

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20733** *EDUARDO CÉSPEDES LAMIEL*

D.^a Julia Zapatero García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm.192/07, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de María del Carmen Saborido Ponce, contra Eduardo Céspedes Lamiel y Fogasa, se ha dictado, en el día de la fecha, Auto por el que se declara al ejecutado Eduardo Céspedes Lamiel, en situación de insolvencia por importe de 2.149,77 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 25 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090044415-1